

La versión en inglés de este Acuerdo prevalecerá en todos los aspectos y prevalecerá en caso de inconsistencias con la versión traducida o traducción incorrecta, si corresponde. Cualquier versión traducida de este Acuerdo se proporciona solo para su conveniencia y no registrará.

	Nivel de crédito 3	Nivel de crédito 2	Nivel de crédito 1
Cargos por intereses y tasas de interés			
Tasa Efectiva Anual (TEA) para compras y transferencias de saldo	XX,XX% Variable ¹ XX,XX% Recompensa variable ¹ XX,XX% Reembolso variable ¹ Su TEA se basará en su solvencia. Su TEA variará con el mercado en función del tipo de tasa preferencial.	XX,XX% Variable ¹ XX,XX% Recompensa variable ¹ XX,XX% Reembolso variable ¹ Su TEA se basará en su solvencia. Su TEA variará con el mercado en función del tipo de tasa preferencial.	XX,XX% Variable ¹ XX,XX% Recompensa variable ¹ XX,XX% Reembolso variable ¹ Su TEA se basará en su solvencia. Su TEA variará con el mercado en función del tipo de tasa preferencial.
Tasa Efectiva Anual (TEA) para anticipos en efectivo ²	17,9%		
Cómo evitar pagar intereses con sus compras	Su fecha de vencimiento es como mínimo 25 días después del cierre de cada ciclo de facturación. No se cobran intereses por las nuevas compras si paga todo el saldo antes de la fecha de vencimiento de cada mes. Se cobran intereses por los anticipos en efectivo y las transferencias de saldo en la fecha de la transacción.		
Cargo mínimo de interés	Ninguno		
Consejos sobre tarjetas de crédito de la Oficina para la protección financiera del consumidor	Para saber más sobre los factores a tener en cuenta al solicitar o utilizar una tarjeta de crédito, visite el sitio web de la Oficina para la protección financiera del consumidor en http://www.consumerfinance.gov/learnmore .		
Taríficas			
Tarifa anual	Ninguna		
Tarifa por transferencia de saldo	Ninguna		
Tarifa por pago atrasado	Hasta \$25,00		
Tasa por transacciones extranjeras	1% del monto de la transacción.		
Tasa por sobregiro	Ninguna		

Cómo calcularemos su saldo: utilizaremos un método denominado "saldo medio diario" (incluyendo las compras nuevas).

Las solicitudes están sujetas a la aprobación del crédito. La tasa y el límite de crédito se determinan en función de la solvencia individual, incluyendo los ingresos, el porcentaje de deuda, empleo y el historial crediticio. Debe ser mayor de 18 años para calificar. Se puede solicitar la comprobación de ingresos.

Cálculo de la tasa variable: para los niveles de crédito 3, 2 y 1 respectivamente: Visa de tasa preferencial 7,74%; 6,74% o 4,74%; Recompensa de tasa preferencial más 8,74%; 7,74% o 5,74%; Reembolso de tasa preferencial 11,24%; 10,24% o 9,24%.

Se requiere una cuenta de membresía. Debe tener una cuenta de ahorros abierta con un saldo mínimo de \$1,00.

Derechos de facturación: la información sobre sus derechos de impugnación de transacciones y el modo de ejercerlos figura en su contrato de titular de la tarjeta.

Beneficios de la tarjeta: todos los tipos de tarjeta reciben un "Verified by Visa" (Verificado por Visa). Las tarjetas de recompensa pueden obtener un punto de recompensa por cada dólar gastado. Las tarjetas con reembolso pueden ganar un 1,5% con cada compra. Consulte las normas completas del programa en <https://www.macu.com/loans/credit-cards/visa-credit-cards/program-rules>.

¹Información sobre la tasa variable: la Tasa Efectiva Anual puede aumentar o disminuir si el Índice de Tasa Preferencial "ITP" aumenta o disminuye. El Índice de tasa preferencial es la tasa de interés preferencial más alta publicada en el Wall Street Journal el último día hábil de cada mes. Si este índice ya no está disponible, la cooperativa de crédito elegirá un nuevo índice que sea comparable al aquí descrito.

²Se aplica a los saldos de anticipos de caja nuevos y existentes.

Este contrato cubre su VISA. En el presente Contrato, las palabras "usted" y "su" se refieren a cualquier usuario de la tarjeta o tarjetas anteriormente indicadas. "Nosotros", "nuestro" y "nos" significan Mountain America Federal Credit Union (MAFCU, por sus siglas en inglés). Usted acepta que, si firma, solicita, utiliza o permite que otros firmen o utilicen cualquiera de las tarjetas emitidas por Mountain America Federal Credit Union, ha aceptado todas las condiciones que se describen a continuación. "TEA" significa Tasa Efectiva Anual. "Cuenta" significa la relación establecida entre usted y Mountain America Federal Credit Union. "Tarjeta" significa la tarjeta de crédito VISA® Platinum o una tarjeta de débito VISA o cualquier otro dispositivo de acceso que le suministramos para entrar a su cuenta. "ITP" significa Índice de Tasa Preferencial.

Puede utilizar su cuenta para comprar bienes y servicios en cualquier lugar donde acepten su tarjeta. También puede utilizar su cuenta para obtener un anticipo en efectivo. Usted acepta todos los procedimientos exigidos por nosotros o por cualquier comerciante que acepte su tarjeta, así como todas las condiciones de su tarjeta. Cualquier término plural utilizado en el presente Contrato se considerará singular si el contexto y la interpretación así lo exigen. Cualquier término singular utilizado en el presente Contrato se considerará plural si el contexto y la interpretación así lo exigen.

1. LÍMITE DE CRÉDITO. Periódicamente podemos modificar el límite máximo de crédito establecido para todas las extensiones de su cuenta. Usted se compromete a mantener el total de las compras realizadas en su cuenta dentro de ese límite. Nos reservamos el derecho de determinar su línea de crédito o efectivo y podemos aumentarla, reducirla o restringirla en cualquier momento sin previo aviso.

2. FIRMA DEL TITULAR DE LA TARJETA. Su tarjeta no es válida si no está firmada. Firme el reverso de su tarjeta inmediatamente después de recibirla.

3. PAGOS. Los pagos se abonarán el mismo día en que se reciban, salvo por lo dispuesto en el presente. En algunos casos, el crédito disponible puede retrasarse hasta que se verifique el pago. Aceptaremos pagos atrasados o parciales sin perder ninguno de los derechos de MAFCU bajo este Contrato. Los pagos enviados por correo a MAFCU en PO Box 2331, Sandy, UT 84091 (la "dirección de pago") y recibidos un día hábil antes de las 5:00 p. m. MT se acreditarán en su cuenta a partir de esa fecha. Los pagos enviados por correo entregados a la dirección de pago después de las 5:00 p. m. MT y/o los fines de semana o feriados se recibirán y acreditarán en su cuenta el siguiente día hábil. La acreditación a su cuenta puede retrasarse si el pago se recibe por correo en cualquier dirección que no sea la dirección de pago.

4. TARIFA DE TRANSACCIÓN EXTRANJERA/SERVICIO INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN (TARIFA ISA). Las transacciones que no sean en dólares estadounidenses y que se realicen en países extranjeros (también denominadas transacciones multdivisa) o con comerciantes ubicados o que procesen transacciones en países extranjeros (incluidas las transacciones en línea, aunque se inicien en Estados Unidos) se facturarán en dólares estadounidenses. La conversión a dólares estadounidenses se determina mediante un tipo de cambio seleccionado por Visa basado en la gama de tipos de cambio disponibles en los mercados mayoristas de divisas en la fecha de procesamiento central aplicable. Esta tasa puede variar con respecto a la tasa que recibe Visa o la tasa exigida por el gobierno en vigor para la fecha de procesamiento central aplicable.

Las transacciones en dólares estadounidenses realizadas en países extranjeros (es decir, transacciones en una sola divisa) o con comerciantes ubicados, o que procesan transacciones en países extranjeros (incluidas las transacciones en línea, aunque se inicien en Estados Unidos) se facturarán en dólares estadounidenses.

Se cobrará una tarifa ISA del 1% del monto de la transacción para todas las transacciones con tarjeta realizadas en o con comerciantes situados, o que procesen transacciones en países extranjeros (incluyendo las transacciones en línea, aunque se inicien en Estados Unidos). La tarifa ISA aparecerá en una línea separada en su estado de cuenta para cada transacción a la que se le aplica.

No se aplicará la tarifa ISA a las transacciones realizadas en territorio, base militar o dentro de un territorio, Embajadas o Consulados de EE. UU. Los Vales de crédito (también conocidos como devoluciones) y los Reembolsos de efectivo no están sujetos a la tarifa por transacciones extranjeras o ISA.

5. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE TASA PREFERENCIAL (ITP). La Tasa Efectiva Anual (TEA) aplicada en su cuenta está vinculada al "ITP". El "ITP" es la tasa preferencial más alta publicada en el Wall Street Journal el último día hábil de cada mes. Si este índice ya no está disponible, la cooperativa de crédito elegirá un nuevo índice que sea comparable al aquí descrito. Las tasas de interés pueden cambiar el primer día de cada mes.

6. PROMESA DE PAGO. Usted se compromete a pagar todos los montos que le damos en préstamo, a su co-solicitante o usuario autorizado en virtud de este Contrato, utilizando su tarjeta de crédito o cualquier otro dispositivo de acceso proporcionado, además de cualquier **cargo financiero** u otros montos adeudados, tanto antes, como después de la sentencia. Usted se compromete a pagarnos antes o en la fecha de vencimiento indicada en su estado de cuenta mensual. Cada mes le enviaremos un estado de cuenta en el que se indicarán las compras, las transferencias de saldo, los anticipos o los créditos realizados en su cuenta durante ese ciclo de facturación, su nuevo saldo y la fecha de vencimiento.

Crédito Visa: Puede pagar la totalidad de sus compras, transferencias de saldo y anticipos cada mes o puede realizar el pago mínimo periódico del 2,5% del saldo impago o \$15,00; lo que sea mayor. Los saldos menores a \$15,00 deben pagarse en su totalidad. Deberá pagar el "Pago mínimo" adeudado que aparece en su estado de cuenta, que incluirá el pago mínimo adeudado de su nuevo saldo más cualquier monto vencido, y cualquier monto que supere su límite de crédito. Si supera su límite de crédito, el exceso aparecerá en su estado de cuenta como "Monto por sobregiro de crédito". Cuando usted realiza un pago, por lo general, primero aplicamos su pago mínimo a todos los intereses adeudados en su estado de cuenta mensual. Cualquier pago que supere el pago mínimo se aplicará, por lo general, al saldo del estado de cuenta mensual que tenga la mayor TEA en primer lugar. Aplicamos los pagos a los saldos tal y como aparecen en su estado de cuenta mensual antes de ser aplicados a nuevas transacciones. Si no paga la totalidad de su saldo todos los meses, es posible que no pueda evitar el cobro de intereses en las compras nuevas.

7. SALDO PENDIENTE. Si no realiza un pago o si incumple cualquier otra promesa que haya hecho en virtud de este Contrato, podremos declarar el saldo total de su cuenta como vencido y pagadero de inmediato sin previo aviso ni demanda. También podemos hacerlo si ha hecho alguna declaración falsa al solicitar el crédito o si ocurre algo que nos indique que no puede o no está dispuesto a devolver el préstamo.

8. MÉTODO DE CÁLCULO DEL SALDO. Método de cálculo del saldo de crédito de Visa: saldo medio diario, incluyendo las compras nuevas. El saldo sujeto al **cargo financiero** se identifica en su estado de cuenta mensual como "Saldo diario medio de transferencias de saldo", "Saldo diario medio

de anticipos en efectivo" y "Saldo diario medio de compras". Calculamos los intereses de su cuenta aplicando la tasa periódica al "saldo medio diario" de su cuenta. Para obtener el Saldo medio diario de transferencia de saldo, tomamos el saldo inicial de su cuenta diariamente, añadimos las nuevas transferencias de saldo y otros débitos y restamos los pagos o créditos. Para obtener el Saldo medio diario de anticipos en efectivo, a diario tomamos el saldo inicial de su cuenta, añadimos los nuevos anticipos y otros débitos y restamos los pagos o créditos. Para obtener el Saldo medio diario de compras, tomamos el saldo inicial diario, añadimos las nuevas compras y otros débitos y restamos los pagos o créditos. Esto nos da el balance diario. A continuación, sumamos todos los saldos diarios del ciclo de facturación y dividimos el total por el número de días del ciclo de facturación. Esto nos da el "Saldo medio diario".

9. RESPONSABILIDAD. Si se le emite una tarjeta a usted y a otras personas en una solicitud conjunta, cada uso de la tarjeta será una extensión del crédito a todos; y cada uno de ustedes será responsable de forma conjunta y solidaria. Si permite que otra persona utilice su tarjeta, usted será responsable de todo el crédito que se le conceda a esa persona.

10. USO DE LA TARJETA PARA TRANSACCIONES ILEGALES O RIESGOSAS. Es su responsabilidad cumplir con todas las leyes al utilizar su tarjeta de crédito MAFCU. Usted se compromete a eximirnos de cualquier daño u otra responsabilidad derivada de una transacción iniciada por usted o su usuario autorizado con el fin de realizar una actividad ilegal. Nos reservamos el derecho de rechazar la autorización de transacciones para actividades que consideremos que pueden infringir la ley o suponer un riesgo importante para nosotros o nuestros afiliados.

11. RESPONSABILIDAD POR USO NO AUTORIZADO. Si se da cuenta de la pérdida o el robo de su tarjeta de crédito o de un posible uso no autorizado de la misma, debe escribirnos o llamarnos inmediatamente a la dirección o al número de teléfono incluidos en este contrato. También puede visitar macu.com/contact-us. Usted no será responsable de ningún uso no autorizado que se produzca después de la notificación. Sin embargo, usted puede ser responsable del uso no autorizado que se produzca antes de la notificación. En cualquier caso, su responsabilidad no superará \$50.

- a. Programa de tarjetas de débito.** A menos que usted haya cometido una negligencia grave o haya participado en un fraude o en transacciones ilegales, no será responsable de ninguna transacción no autorizada con su tarjeta perdida o robada, cuando se utilice para transacciones en puntos de venta. Además, si en su estado de cuenta aparecen transferencias que no ha realizado, comuníquenoslo de inmediato. Si no realiza la notificación dentro de los 60 días desde que se le envió el estado de cuenta, puede ser responsable de \$50 más el dinero que haya perdido después de los 60 días.

12. TITULARES AUTORIZADOS DE TARJETAS. Mountain America puede permitir a los titulares de las cuentas añadir titulares autorizados a una cuenta si así se solicita. El titular de la cuenta asume cualquier responsabilidad por las transacciones que el titular autorizado pueda realizar. Los titulares autorizados de tarjetas (incluyendo MyExpress) recibirán una tarjeta asociada a la cuenta del titular. El uso de las tarjetas autorizadas no puede ser a efectos de nómina. Los titulares autorizados de tarjetas no podrán retirar fondos directamente de cajeros. El titular de la cuenta entiende que los titulares autorizados pueden acceder a los fondos mediante la tarjeta; sin embargo, los fondos seguirán siendo propiedad del titular de la cuenta de participación.

13. PÉRDIDA/REEMPLAZO DE LA TARJETA. Usted se compromete a notificarnos de inmediato, verbalmente o por escrito, la pérdida o el robo de su tarjeta o de su número de tarjeta. Puede notificarnos el extravío enviando una notificación por escrito o llamándonos a la dirección o al número de teléfono que figuran en cada estado de cuenta. Se puede cobrar una tasa de \$10 por cada reemplazo de tarjeta.

14. TARIFA POR RETRASO. Podemos aplicar una tarifa por retraso si el "Pago mínimo vencido" no se realiza antes del décimo día siguiente a la fecha de vencimiento del pago. Esta comisión será de \$15 para los saldos de hasta \$999,99; de \$20 para los saldos de \$1.000 hasta \$1.999,99 y de \$25 para los saldos mayores a \$2.000.

15. TARIFA POR USO DEL CAJERO AUTOMÁTICO (ATM). Es posible que se aplique una tarifa de transacción a su cuenta cuando utilice su tarjeta para acceder a información o realizar cualquier transacción en su(s) cuenta(s) de la cooperativa de crédito. Esta tarifa se suma a cualquier otro recargo o tarifa por transacción iniciada por el propietario del cajero automático.

16. TARIFA ANUAL DE LA TARJETA. No hay tarifa anual de la tarjeta al consumidor.

17. CARGO POR SOBREGIRO. No hay cargo por sobregiro.

18. TARIFA POR ANTICIPO DE EFECTIVO. No hay tarifa por anticipo de efectivo.

19. GASTOS DE RECAUDACIÓN. Si nos vemos obligados a emprender acciones de recaudación, usted se compromete a pagar todos los costos judiciales y honorarios asociados, incluidos los honorarios razonables de nuestros abogados y costos de la apelación. Si esta cuenta se asigna a una agencia externa para su recaudación, usted acepta pagar todos los honorarios de los abogados, costos judiciales y un cargo de recaudación del 30% del saldo pendiente en el momento en que sea enviado a recaudación, que se añadirá al saldo pendiente de su cuenta.

20. CANCELACIÓN DEL CONTRATO. Usted acepta que la(s) tarjeta(s) que tiene es(son) de nuestra propiedad y que podemos rescindir este Contrato si no cumple sus compromisos o si no paga bajo este Contrato. La(s) tarjeta(s) debe(n) ser entregada(s) a petición de MAFCU o cuando cierre la cuenta.

21. SUS DERECHOS DE FACTURACIÓN: CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA SU USO FUTURO. Este aviso le informa sobre sus derechos y nuestras responsabilidades en virtud de la Ley de facturación justa crediticia.

Qué hacer si encuentra un error en su estado de cuenta

Si cree que hay un error en su estado de cuenta, escríbanos a la dirección que figura en este contrato o visite macu.com/contact-us. En su carta/correspondencia, indíquenos la siguiente información:

- *Información de la cuenta:* su nombre y número de cuenta.
- *Monto en dólares:* el monto en dólares del presunto error.
- *Descripción del problema:* si cree que hay un error en su factura, describa lo que cree que está mal y por qué cree que es un error.

Debe ponerse en contacto con nosotros:

- Dentro de los 60 días siguientes a la aparición del error en su estado de cuenta.
- Al menos tres días hábiles antes de la programación de un pago automático, si quiere suspender el pago del importe que cree que es erróneo.

Debe notificarnos cualquier posible error por escrito o electrónicamente. Puede llamarnos, pero si lo hace, no estamos obligados a investigar los posibles errores y es posible que tenga que pagar el monto en cuestión. La notificación debe ser presentada por el miembro o por un representante del servicio de MAFCU para investigar más a fondo el reclamo.

Qué ocurre después de que recibimos su carta/correspondencia

Cuando recibimos su carta, debemos hacer dos cosas:

1. Dentro de los 30 días siguientes de recibida su carta/correspondencia, debemos comunicarle que la hemos recibido. También le diremos si ya hemos corregido el error.
2. En un plazo de 90 días a partir de recibida su carta/correspondencia, debemos corregir el error o explicarle por qué creemos que la factura es correcta.

Mientras investigamos si ha habido o no un error:

- No podemos recaudar el monto en cuestión, ni reportarlo como moroso por ese importe.
- El cargo en cuestión puede permanecer en su estado de cuenta y podemos seguir cobrándole intereses por ese monto.
- Aunque no tiene que pagar el monto en cuestión, es responsable del resto del saldo.
- Podemos aplicar cualquier monto impago contra su límite de crédito.

Cuando finalice la investigación, sucederá una de estas dos cosas:

- *Si cometimos un error:* no tendrá que pagar el monto en cuestión ni los intereses u otras tarifas relacionadas con dicho monto.
- *Si no creemos que hay un error:* tendrá que pagar el monto en cuestión, junto con los intereses y tarifas aplicables. Le enviaremos un estado de cuenta con el monto que debe y la fecha de pago. En ese caso, podemos reportarlo como moroso si no paga el monto que creemos que debe.

Si recibe nuestra explicación, pero sigue creyendo que su factura es incorrecta, debe escribirnos en un plazo de 10 días diciéndonos que sigue negándose a pagar. Si lo hace, no podemos reportarlo como moroso sin reportar también que está cuestionando su factura. Debemos decirle el nombre de cualquier persona a la que lo hayamos reportado como moroso, ya que debemos informar a esas organizaciones cuando el asunto se haya resuelto entre ambos.

Si no seguimos todas las reglas anteriores, no tiene que pagar los primeros \$50 del monto que cuestiona, aunque la factura sea correcta.

Los derechos que tiene si no está satisfecho con sus compras con tarjeta de crédito

Si no está satisfecho con los bienes o servicios que ha comprado con su tarjeta de crédito y ha intentado de buena fe corregir el problema con el comerciante, puede tener derecho a no pagar el monto restante de la compra.

Para hacer uso de este derecho, se deben cumplir cada una de las siguientes condiciones:

1. La compra debe haberse realizado en lugar de residencia o en un radio de 100 millas de su dirección postal actual y el precio de la compra debe haber sido superior a \$50. (Nota: Esto no es necesario si realizó la compra por un anuncio que le enviamos por correo, o si somos propietarios de la empresa que le vendió los bienes o servicios).
2. Debe haber utilizado su tarjeta de crédito para la compra. No califican las compras realizadas con anticipos de efectivo de un cajero automático o con un cheque que ingrese a la cuenta de su tarjeta de crédito.
3. No debe haber pagado aún la compra en su totalidad.

Si se cumplen todos los criterios anteriores y sigue sin estar satisfecho con la compra, póngase en contacto con nosotros por *escrito* o electrónicamente en la dirección que figura en este contrato o en macu.com/contact-us.

Mientras se realiza la investigación, se aplican las mismas reglas que se han mencionado con anterioridad al monto disputado. Cuando finalice la investigación, se le notificará nuestra decisión. En ese momento, si pensamos que debe un monto y no lo paga, podemos reportarlo como moroso.

22. CAMBIOS EN EL CONTRATO. Mediante su firma en la tarjeta o la firma de cualquier usuario autorizado, usted acepta que podamos cambiar, de acuerdo con la ley, las condiciones de este Contrato. Estos cambios se aplicarán a sus nuevas compras, transferencias de saldo y anticipos y a su saldo pendiente. Estos cambios pueden incluir, pero no están limitados a, cualquier cambio en el **cargo financiero**. Le enviaremos una notificación de dicho cambio a la dirección que figura en nuestros registros.

Podemos hacer cambios en este Contrato, pero se los notificaremos. A menos que renuncie a su derecho de participar en un plazo de 45 días a partir de la fecha de nuestra notificación, escribiéndonos a la dirección indicada en esta divulgación, usted se compromete a respetar el presente Contrato en su versión modificada.

23. USO DE LA TARJETA MÓVIL.

LEA LO QUE ESTÁ A CONTINUACIÓN ANTES DE ACTIVAR O UTILIZAR SU TARJETA MÓVIL. AL ACTIVAR O UTILIZAR SU TARJETA MÓVIL, USTED ACEPTA Y ESTÁ DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN Y ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR LAS CONDICIONES DE USO.

- a. Si decide utilizar su tarjeta junto con una aplicación de tarjeta móvil ("Aplicación de tarjeta móvil"), incluidas, entre otras, la aplicación Apple Pay, Google Wallet o cualquier otra aplicación o función móvil similar o de la competencia, usted es el único responsable de la seguridad y la protección

de todos los inicios de sesión, contraseñas o cualquier otro elemento necesario relacionado con el uso de dichas aplicaciones de Tarjeta móvil. Es su responsabilidad ponerse en contacto con MAFCU y notificarnos de cualquier posible riesgo. Cualquier tarifa por crear o utilizar su tarjeta móvil será su responsabilidad, incluidas las tarifas por uso de datos o mensajes de texto impuestas por su operador de telefonía móvil y estará sujeta a cualquier Contrato de terceros entre las partes.

- b. Además de las condiciones aquí expuestas, es posible que haya firmado un contrato con el proveedor de la aplicación de la tarjeta móvil (como Apple o Google), con su operador de telefonía móvil o con otros terceros, con sus propios términos y condiciones y políticas de privacidad ("Contratos con terceros"). Esos Contratos con terceros son entre usted y el tercero y no afectan a su relación con MAFCU. Le recomendamos encarecidamente que lea todos esos Acuerdos de terceros.
- c. Si se solicita una verificación adicional para añadir su tarjeta a un monedero digital es posible que solicitemos una verificación adicional mediante mensaje de texto o correo electrónico. Si elige los mensajes de texto como método de verificación, da su consentimiento para recibir mensajes de texto en el número de teléfono móvil que tiene registrado con nosotros para esta tarjeta. Los mensajes de texto pueden transmitirse utilizando la tecnología de marcación automática. Es posible que se apliquen las tarifas habituales de su operador de telefonía móvil. Un mensaje por usuario. Pueden aplicarse tarifas por mensajes y datos. Instrucciones de AYUDA: envíe AYUDA al 91098. Instrucciones de PARADA: envíe PARADA al 91098 para cancelarlo.
- d. Las compras u otras transacciones que realice con cualquiera de sus Tarjetas móviles se rigen por el Divulgación de tarjetas de crédito y acuerdo del titular de la tarjeta Visa que utilizó para crear su Tarjeta móvil. Si surge un problema con el producto o servicio que ha adquirido mediante el uso de la Tarjeta móvil, lo primero que debe hacer es intentar resolver el problema directamente con el comerciante, pero también puede tener derechos en virtud de su Contrato de Titularidad de la Tarjeta mencionado anteriormente o de otro modo en virtud de la legislación aplicable.
- e. MAFCU no es responsable del soporte técnico o de la asistencia de cualquier hardware, software u otros productos o servicios de terceros (incluyendo cualquier servicio pago de Apple o de su dispositivo). Si tiene alguna pregunta o problema con un producto o servicio de un tercero, incluidos los problemas relacionados con el funcionamiento de su dispositivo, póngase en contacto con el tercero correspondiente de acuerdo con los procedimientos de ese tercero para asistencia y apoyo al cliente.
- f. Nos reservamos el derecho, por cualquier motivo, de dejar de ofrecer o apoyar cualquier Tarjeta móvil. Salvo que la ley aplicable exija lo contrario, podemos bloquear, restringir, suspender o cancelar el uso de cualquier Tarjeta móvil en cualquier momento sin previo aviso y por cualquier motivo, incluso si viola estas Condiciones de uso o cualquiera de sus contratos con MAFCU, si sospechamos de actividad fraudulenta o como resultado de la cancelación o suspensión de su cuenta de Tarjeta móvil. Usted acepta que no seremos responsables ante usted ni ante ningún tercero por el bloqueo, la suspensión, la cancelación o la finalización del uso de cualquier Tarjeta móvil.
- g. Como condición para activar y utilizar las Tarjetas móviles, usted consiente en recibir mensajes (es decir, SMS, MMS) nuestros. También acepta que le enviemos comunicaciones por correo electrónico a la dirección de correo electrónico registrada en la cuenta de la tarjeta correspondiente.
- h. LA TARJETA MÓVIL SE CONCEDE BAJO LICENCIA, NO SE VENDE, PARA QUE LA UTILICE ÚNICAMENTE BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTAS CONDICIONES DE USO. MAFCU SE RESERVA TODOS LOS DERECHOS QUE NO SE LE HAYAN CONCEDIDO EXPRESAMENTE. Se le concede una licencia no exclusiva, intransferible, personal y limitada para instalar y utilizar la Tarjeta móvil en su dispositivo únicamente de acuerdo con estas Condiciones de uso. El usuario acepta que la Tarjeta móvil pueda ser actualizada o mejorada automáticamente, en cualquier momento, a nuestra entera discreción y sin previo aviso.
- i. **RENUNCIA A LAS GARANTÍAS.** EL USO DE LA TARJETA MÓVIL ES BAJO SU RIESGO. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, CUALQUIER TARJETA MÓVIL SE LE PROPORCIONA "TAL CUAL", Y MAFCU RENUNCIA POR LA PRESENTE A TODAS LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES CON RESPECTO A CUALQUIER TARJETA MÓVIL, YA SEAN EXPRESAS, IMPLÍCITAS U OBLIGATORIAS. TAMPOCO GARANTIZAMOS QUE NO SE PRODUZCAN INTERFERENCIAS EN EL USO DE CUALQUIER TARJETA MÓVIL. EL USO DE UNA TARJETA MÓVIL IMPLICA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DE CONEXIONES DE TERCEROS. NO CONTROLAMOS ESTAS CONEXIONES, ASÍ COMO TAMPOCO PODEMOS GARANTIZAR LA PRIVACIDAD O LA SEGURIDAD DE ESTAS TRANSMISIONES. EL NAVEGADOR DE SU DISPOSITIVO ESTÁ PRECONFIGURADO POR SU OPERADOR DE TELEFONÍA MÓVIL. CONSULTE A LOS TERCEROS APLICABLES PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE SUS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD. ESTA SECCIÓN 23(I) SE MANTENDRÁ DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE ESTAS CONDICIONES DE USO.
- j. **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.** ES POSIBLE QUE LAS ALERTAS ENVIADAS POR SMS NO LE LLEGUEN SI SU TELÉFONO NO ESTÁ EN EL RANGO DEL SITIO DE TRANSMISIÓN, O SI NO HAY SUFICIENTE CAPACIDAD DE RED DISPONIBLE EN UN MOMENTO DETERMINADO. INCLUSO DENTRO DE LA ZONA DE COBERTURA, FACTORES AJENOS AL OPERADOR PUEDEN INTERFERIR EN LA ENTREGA DE LOS MENSAJES DE LOS QUE EL OPERADOR NO ES RESPONSABLE.
- k. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** SALVO QUE LA LEY DISPONGA LO CONTRARIO, EN NINGÚN CASO MAFCU, SUS AFILIADOS, AGENTES, EMPLEADOS O REPRESENTANTES SERÁN RESPONSABLES DE LA MUERTE, LAS LESIONES PERSONALES, LOS DAÑOS A LA PROPIEDAD O CUALQUIER DAÑO INCIDENTAL, ESPECIAL, INDIRECTO, PUNITIVO, EJEMPLAR O CONSECUENTE, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LUCRO CESANTE, PÉRDIDA O DAÑO DE DATOS, LA INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL O CUALQUIER OTRO DAÑO COMERCIAL O FINANCIERO, LA PÉRDIDA DE INGRESOS U OTRAS PÉRDIDAS DE CUALQUIER TIPO, QUE SE DERIVEN DE ESTAS CONDICIONES DE USO O ESTÉN RELACIONADAS DE ALGÚN MODO CON EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR CUALQUIER TARJETA MÓVIL, INDEPENDIEMENTE DE LA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD (CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL O DE OTRO TIPO) Y AUNQUE SE NOS HAYA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. LAS LIMITACIONES ANTERIORES SE APLICARÁN INCLUSO SI EL RECURSO MENCIONADO ANTERIORMENTE NO CUMPLE SU OBJETIVO FUNDAMENTAL. ESTA SECCIÓN 23(K) SE MANTENDRÁ DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE ESTAS CONDICIONES DE USO.

24. CONCESIÓN DEL DERECHO DE GARANTÍA DE LOS FONDOS DEPOSITADOS

Al utilizar la Tarjeta de crédito Visa (la "tarjeta de crédito") y/o mantener un saldo en la tarjeta de crédito, que se rige por el Divulgación de tarjetas de crédito y acuerdo del titular de la tarjeta Visa, del que forma parte el presente Apéndice, usted entiende y acepta estas condiciones. A excepción de lo que se describe a continuación, usted otorga voluntaria e intencionalmente a Mountain America Federal Credit Union ("nosotros" o "nos") un derecho de garantía en todas las cuentas de depósito individuales o conjuntas o de otro tipo ("su(s) cuenta(s) de depósito") que tenga ahora, o que tenga en el futuro, con nosotros. Si sus obligaciones de pago con tarjeta de crédito están en deuda, nos autoriza a aplicar hasta la totalidad del saldo de su(s) cuenta(s) de depósito para pagar todos y cada uno de los montos adeudados. Por ejemplo, si tiene un pago de tarjeta de crédito en deuda, usted acepta que podamos aplicar los fondos de su(s) cuenta(s) de depósito para pagar el monto adeudado. Al utilizar la tarjeta de crédito y/o mantener un saldo en la misma, usted acepta y reconoce afirmativamente que es consciente de que la concesión de derecho de garantía es una condición para la tarjeta de crédito y que tiene la intención de concederlo. Sin perjuicio de lo que se indique en el presente documento, las acciones y los depósitos de una cuenta IRA o de cualquier otra cuenta que perdieran un tratamiento fiscal especial en virtud de la legislación estatal o federal si se dieran como garantía, o para los que fuera ilegal conceder una garantía, no están sujetos a la garantía que usted ha otorgado sobre sus acciones y depósitos. Este derecho de garantía no se aplica durante el período de tiempo durante el cual usted es un "Prestatario cubierto" bajo la Ley de créditos militares. No se le considerará Prestatario cubierto y su garantía se aplicará si (i) queda obligado en una operación de crédito o establece una cuenta de crédito cuando no es un Prestatario cubierto; o (ii) deja de ser un Prestatario cubierto. A menos que las leyes federales y/o estatales prohíban lo contrario, las garantías que aseguren otros préstamos que usted tenga con nosotros también pueden garantizar este préstamo, excepto que una vivienda nunca se considerará como garantía de esta cuenta, a pesar de cualquier disposición contraria en cualquier otro contrato.